

INFORME DEL COMISARIO

Portoviejo, 22 de Abril de 2017

AÑO ECONOMICO 2016

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VOLVALLE S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía de Volqueta Minas del Valle Volverle S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, que trata de las atribuciones y el procedimiento a cumplir por los Comisarios, someto a vuestra consideración y conocimiento lo siguiente:

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a los de los Libros Mayores y Libros auxiliares de Contabilidad y registrados de acuerdo a los principios de Contabilidad y Normas Nifts.

En mi opinión, se han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.



MOREIRA HIDROVO DARWIN ALEXANDER
COMISARIO DE VOLVALLE S.A.